

102566



M O D E L O D E U T I L I D A D

por veinte años

en España, a favor de Don LUIS CUESTA GONZALEZ, de nacionalidad española, residente en Madrid, Rodriguez San Pedro, núm. 18e5² por: "CARNET DE AHORRO E INVERSION"

ooooOoooo

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 Se refiere el presente Modelo de Utilidad, conforme su enunciado indica a un carnet utilitario destinado al ahorro e inversión en establecimientos de cualquier índole de las cantidades previamente depositadas, según las características condiciones y estipulaciones del carnet, el cual aporta la facilidad de proporcionar a sus asociados la opción no sólo de estimularlos en el ahorro, sino además la ventaja de poder emplear el capital invertido directamente en establecimientos para la compra o adquisición de cualquier artículo o producto, y la de los distintos premios ventajosos que en proporción directa al movimiento del capital invertido, percibirán continua y progresivamente los asociados.

10

102566

18 NOV.



- 2 -

Una de las características de dicho Modelo, es que cuenta con una cubierta formada por dos caras homólogas de planta rectangular y unidas entre si por un simple dobléz de la superficie que la forma, de las cuales la cara frontal cuenta con un recuadro concéntrico interno y con una diagonal central equicéntrica, respecto del mismo, caracterizándose además porque en el ángulo de dobléz de la superficie que forma ésta envolvente, cuenta con un cordoncillo, hilo o similar de características adecuadas que se destina para retener convenientemente alojadas unas hojas estadísticas, donde se fijarán unos sellos o cupones, con el importe cada uno del valor depositado en una determinada fecha.

Otra característica más del carnet que nos ocupa, es que las mencionadas hojas están constituidas por una superficie plana cuadrangular, la cual presenta inscrita un recuadro rectangular, subdividido en doce casilleros homólogos, delimitados por líneas paralelas entre sí, longitudinales y transversales, de los cuales los correspondientes a sus vértices en diagonal se destinarán para la inscripción necesaria al efecto y los restantes para la fijación de los cupones de inversión, contando en su zona superior con unas líneas paralelas al borde, en las que figurarán los detalles correspondientes para la localización del asociado, contando axial y transversalmente con una línea de dobléz.

Estas hojas se destinan como inversión capital efectiva, con vistas a ser empleadas en la adquisición de artículos o productos en cualquier establecimiento de naturaleza varia, con lo cual se evita que el asociado tenga necesidad de retirar el capital invertido para poderlo utilizar.

Dichas hojas como es lógico irán alojadas en el interior

102566

18 NOV 1906



- 3 -

5 envolvente y retenidas por el cordoncillo angular periférico al doblar de la misma, caracterizándose además porque dicha envolvente por su cara interna presenta unas subdivisiones parciales y paralelas, que se destinan para la filiación y demás detalles accesorios relacionados con el asociado y con la finalidad en sí.

10 Una vez descrita convenientemente la naturaleza de éste objeto, damos una idea más amplia de sus características al hacer referencia a la lámina de dibujos que a ésta memoria se acompañan en la que de manera un tanto esquemática y tan solo por vía de ejemplo se representan los detalles preferidos de la idea del invento.

La figura 1ª.- Corresponde a una vista por su cara frontal en alzado de la envolvente del carnet que se preconiza.

15 La figura 2ª.- Muestra en perspectiva dicha envolvente con una serie de hojas recambiables.

La figura 3ª.- Corresponde a una vista en desarrollo por su cara interna de la envolvente representada en las figuras anteriores.

20 La figura 4ª.- Muestra por su cara frontal una de las hojas recambiables, donde se fijarán los cupones de ahorro e inversión.

25 Al hacer referencia a la descripción numérica de dicha lámina de dibujos se hace la aclaración de que mediante el núm. -1- se indica por su cara frontal externa la envolvente propiamente dicha, dotada de un recuadro concéntrico -2- y de una diagonal equicéntrica -3-, dotada de un cordón -4- periférico al doblar que forman las solapas de dicha envolvente -1-, la cual por sus caras internas -6- y -7- cuenta con unas subdivisiones paralelas -8- y -9- para inscripción o filiación del asociado y demás detalles concernientes al mismo, contando además con unas hojas -5-

30



- 4 -

que se aloja dentro de la envolvente convenientemente re-
tenidas por el cordoncillo -4-, la cual cuenta con un re-
cuadro concéntrico -11-, subdividido en los casilleros
-12-, destinados para la fijación de cupones y señalán-
dose en los extremos diagonales con -13- y -14-, los des-
5 tinados para la fijación del concepto a que ésta dirigi-
do el carnet que nos ocupa, siendo -10- una línea supe-
rior para los detalles de inscripción del asociado.

Una vez descrita convenientemente la naturaleza del
actual objeto, se hace constar a los efectos oportunos que
10 el mismo no queda limitado a los detalles exactos de ésta
exposición, sino que por el contrario en él, serán suscep-
tibles de introducirse todas aquellas modificaciones de de-
talles que las circunstancias y la práctica pudieran aconse-
jar, siempre y cuando que con las variantes que se intro-
duzcan no se cambie, altere o modifique la esencialidad del
15 objeto descrito.

N O T A

Se declara como de propiedad y novedad para todo el
territorio español el contenido de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- Carnet de ahorro e inversión, que se caracteri-
20 za esencialmente por estar constituido de una superficie
plana semirígida y de material adecuada, dotada de un do-
blez axial para formar dos solapas o cubiertas homólogas,
de las cuales la frontal cuenta con un marco concéntrico
y con una delimitación diagonal equicéntrica, caracteri-
zándose además por contar con un cordón, hilo o similar,
25 periférico a la línea de doblez que se destina para rete-
ner unas hojas recambiables de estadística de ahorro e in-

102566



- 5 -

versión, que se alojarán en el interior de la envolvente que forman las cubiertas del carnet propiamente dicho.

5
10
15
2ª.- Carnet de ahorro e inversión, que se caracteriza de conformidad con la reivindicación anterior, porque la hoja recambiable está formada por una superficie plana de material adecuado y de planta cuadrangular, la cual cuenta con un recuadro rectangular inscrito, subdividido en doce casilleros homólogos integrados por líneas paralelas equidistantes, longitudinales y transversales entre sí, de los cuales dos correspondientes a un extremo diagonal se destinan para la inscripción o señalización oportuna y los restantes para la fijación de los cupones valorados del capital ahorrado e invertido, contando además con una línea superior para inscripción de los detalles del asociado, y por una línea de doblez transversal para su alojamiento en la envolvente.

20
3ª.- Carnet de ahorro e inversión, que se caracteriza de conformidad con las reivindicaciones anteriores, porque dicha envolvente por su cara interna cuenta con unas subdivisiones parciales y paralelas que se destinan para consignar los datos de filiación y demás detalles concernientes al carnet que nos ocupa.

25
4ª.- "CARNET DE AHORRO E INVERSION", según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y una lámina de dibujos que la ilustran.

Madrid, 16 de Noviembre de 1.963

F. SANCHEZ VALLADARE

P. P.

